

El anuncio, en el que se insertan íntegramente las bases de la convocatoria, aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 77, de 29 de junio de 2001.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir de la última publicación de este anuncio (bien en el «Boletín Oficial del Estado», bien en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha»).

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Manzanares, 3 de julio de 2001.—El Alcalde.

**13974** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 109, de 6 de junio de 2001, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición restringido, de una plaza de Administrativo de Administración General, mediante promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Cualquiera otro anuncio referente a la presente convocatoria se hará público a través del «Boletín Oficial» de la provincia.

Sotillo de la Adrada, 3 de julio de 2001.—El Alcalde, en funciones, Pedro García Izquierdo.

**13975** RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Badajoz número 153, de fecha 3 de julio de 2001, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Subinspector de la Policía Local, de Administración Especial, servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almendralejo, 4 de julio de 2001.—El Alcalde, José María Ramírez Morán.

**13976** RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2001, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 92, de fecha 15 de mayo de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 70, de 21 de junio de 2001, se han publicado las bases que han de regir en el concurso-oposición, para la provisión en propiedad, por el sistema de promoción interna, de tres plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, pertenecientes al turno de funcionalización del personal laboral fijo, Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de esta corporación.

La Carlota, 4 de julio de 2001.—El Alcalde, Francisco Pulido Aguilar.

**13977** RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer treinta y ocho plazas de Peón.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 97, de 25 de abril de 2001, y número 132, de 5 de junio de 2001, aparecen publicadas las bases y rectificación de errores del concurso-oposición libre de la convocatoria para la cobertura de plazas de personal funcionario de carrera pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, denominación Peones, número 34, turno libre, y cuatro plazas turno minusválidos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en el que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 6 de julio de 2001.—El Alcalde-Presidente.

**13978** RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer veintitrés plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 152, de 28 de junio de 2001, y número 132, de 5 de junio de 2001, aparecen publicadas las bases específicas y rectificación de errores de la oposición libre de la convocatoria para la cobertura de plazas de personal funcionario de carrera pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, denominación Auxiliar, número 21 plazas turno libre, dos plazas turno minusválidos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en el que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 6 de julio de 2001.—El Alcalde-Presidente.

## UNIVERSIDADES

**13979** RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación», código: Z011/DPE101, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 16 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 14 de junio de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.